



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

Colciencias Familia

Profundización-Visita  
Cartilla N° 19a



# Los primeros pasos hacia la reunificación familiar

• Volver a encontrarnos 1

Con el apoyo de:



**USAID**  
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMÉRICA

**HRH2030**  
HUMAN RESOURCES FOR HEALTH IN 2030



## **Instituto Colombiano de Bienestar Familiar**

Lina María Arbeláez Arbeláez  
**Directora General**

Liliana Pulido Villamil  
**Subdirectora General**

Juan Pablo Angulo Salazar  
**Dirección de Familia y Comunidades**

Katty de Oro Genes  
**Subdirectora de Gestión Técnica para  
la Atención a la Familia y Comunidades**

Bernardo Brigard Posse  
**Subdirector de Operación de la  
Atención a la Familia y Comunidades**

Earl Douglas López  
Mayra Alexandra Pacheco  
Rocío Stella Castellanos  
**Equipo técnico ICBF**

**Coordinación editorial**  
Ximena Ramírez Ayala  
**Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones**  
Grupo de Imagen Corporativa

**Edición**  
Julio 2021

## **Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)**

Lawrence J. Sacks  
**Director USAID en Colombia**

Michael Torreano  
**Director de Reconciliación e Inclusión**

Elizabeth Troolin  
**Oficina de Reconciliación e Inclusión**

Oficina para la Democracia,  
Conflictos y Asistencia Humanitaria

Mattito Watson  
**Asesor Técnico Senior Niños en Adversidad**

Jamie Gow  
**Asesora Técnica Niños en Adversidad**

Juan Sebastián Barco  
**Director Programa HRH2030**

### **Autores**

Maestral Internacional  
Kelley Bunkers  
Sian Long  
Sully Santos  
**Consultores HRH2030**

Leonor Isaza Merchán  
**Consultora y editora**  
Sonia Milena Moreno  
**Especialista en Servicios Sociales HRH2030**

Claudia Ramírez López  
**Correctora de estilo**

Damian Medina Crofort  
**Diseñador e ilustrador**

Esta publicación es posible gracias al generoso apoyo del pueblo estadounidense

a través de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) bajo los términos del acuerdo de cooperación

No. AID-OAA-A-15-00046 (2015-2021). El contenido es responsabilidad de Chemonics International y no necesariamente refleja las opiniones de USAID o del Gobierno de los Estados Unidos.

## Presentación

**Mi familia** es una modalidad de acompañamiento familiar psicosocial implementada por la Dirección de Familias y Comunidades del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)<sup>1</sup>, que busca fortalecer a las familias para promover la protección integral de niños, niñas y adolescentes, y prevenir los efectos de la violencia, abuso o negligencia en contra de los niños, las niñas y los adolescentes. Es un programa intensivo en visitas en el hogar que se complementa con encuentros grupales para brindar acompañamiento psicosocial ajustado a las realidades y necesidades de las familias.

Mi Familia inicia con un diagnóstico psicométrico de las familias. Posteriormente, se diseña con la familia un acompañamiento psicosocial que contiene un ciclo básico y unas temáticas de profundización. En el acompañamiento se abordan temáticas de cuidado y autocuidado, regulación emocional y vinculación, comunicación asertiva, crianza positiva y organización de la vida cotidiana, entre otras. Cada visita y encuentro se desarrollará con base en el contenido de las cartillas metodológicas<sup>2</sup> diseñadas para brindar herramientas a los profesionales de acompañamiento familiar y orientar los procesos con las familias.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)  
Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID)



1 Los documentos técnicos de esta modalidad están disponibles en:  
<https://www.icbf.gov.co/misionales/promocion-y-prevencion/familia>

2 Las cartillas metodológicas fueron desarrolladas en el marco del convenio de cooperación internacional No. 1258 de 2019 entre de ICBF y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y, adicionalmente, con el apoyo del programa HRH:2030, del gobierno de Estados Unidos de América a través de su Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID). Los contenidos aquí publicados son responsabilidad de sus autores y no necesariamente reflejan las opiniones de USAID, el Gobierno de Estados Unidos de América ni de la OIM.

**Visitas**

- 1** Zarmando a la aventura.  
Encuentro inicial
- 2** **Cultivándonos.** Autocuidado
- 3** **Mar de emociones.**  
Regulación emocional
- 4** **Comunicación paz-Siente.**  
Comunicación asertiva
- 5** **Crianza Positiva.** Crianza basada en el buen trato
- 6** **Familias democráticas.**  
Roles y participación en la familia
- 7** **Expresar sin herir.**  
Regulación emocional II
- 8** **Todos hacemos parte.** Participación de las personas con discapacidad (PcD)
- 9** **Para cuidarte, primero me cuido.**  
Autocuidado PcD
- 10** **Con cada despedida llegan nuevos comienzos.** Encuentro de cierre
- 11** **Constructores de sueños.**  
Proyecto de vida
- 12** **Cuenta conmigo.**  
Involucramiento parental
- 13** **Entendiendo la sexualidad.**  
Desarrollo de la sexualidad
- 14** **1, 2 y 3 cuidando en familia otra vez.**  
Seguridad en el hogar de 0 a 5
- 15** **¡Porque nos amamos, nos protegemos!** Prevención de la violencia de 0 a 5
- 16** **Hablemos de sexualidad.**
- 17** **Sexualidad en adolescencia.**
- 18** **El valor de mi voz.**  
Participación Infantil
- 19** **Reintegro familiar.**

- 20** **Convergencia de oferta.**
- 21** **Tejiendo redes de protección.**  
Derechos de los NNA y la familia
- 22** **Familia que decide unida, permanece unida.** Relaciones democráticas
- 23** **Padres presentes.** Paternidades responsables, cuidadoras y amorosas
- 24** **Apoyo a padres, madres y cuidadores.** para niños y niñas en la escuela
- 25** **Con-sumo cuidado.**  
Prevención del Consumo SPA
- 26** **Escudos protectores.**  
Prevención abuso sexual infantil y riesgos digitales
- 27** **Conocer y reconocer la discapacidad.**
- 28** **Cuidado al cuidador.**
- 29** **Capacidad de agencia de las familias.**
- 30** **Iniciativas comunitarias.**

**Encuentros**



# Los primeros pasos hacia la reunificación familiar

Pág. 6

Introducción

1

Contenido

Pág. 9

2

Objetivo

Pág. 21

3

Metodología

Pág. 22

4

Actividades

Pág. 24

5

Anexos

Pág. 31

Pág. 23

Momento 1

Pág. 24

Momento 2

Pág. 27

Momento 3

Pág. 28

Momento 4

## Introducción

Esta es la primera de cuatro cartillas sobre la reunificación y la reintegración familiar<sup>3</sup> que se dan en el marco del Proceso Administrativo para el Restablecimiento de los Derechos (PARD) de niños, niñas o adolescentes que estuvieron en una medida de protección en un espacio distinto a su familia de origen o extensa, y retornaron o van a retornar a ella.

Las cuatro cartillas proponen actividades que facilitan abordar situaciones relacionadas con las experiencias que han vivido las familias, los niños, las niñas y los adolescentes mientras estuvieron o están separados, y las que puedan surgir desde el momento en que vuelvan a estar juntos, lo que permite fortalecer dinámicas relacionales que favorecen el éxito y la sostenibilidad de la reunificación.

Las cartillas ‘Volver a encontrarnos’ complementan el grupo de herramientas del programa Mi Familia que promueven el fortalecimiento familiar y contribuyen a la protección de niños, niñas y adolescentes. Sus temas son:

- 1. Los primeros pasos para la reunificación familiar:** valoración de los recursos o las potencialidades que tienen las familias y su capacidad para gestionar las redes de apoyo.
- 2. Pensarnos en familia:** preparación para la reunificación y acogida del niño, la niña o el adolescente en el hogar.
- 3. Fortaleciéndonos en familia:** reconocimiento, refuerzo, incorporación o modificación de hábitos y rutinas para que favorezcan el manejo de situaciones cotidianas.
- 4. Proyectándonos en familia:** promoción del reencuentro familiar como una experiencia reconfortante y duradera para prevenir una nueva separación.

La presente cartilla visibiliza los primeros pasos necesarios para la reunificación familiar. Se enfoca en afianzar las fortalezas existentes y la capacidad de resiliencia que permite sanar, reconciliar y, sentir seguridad, cuidado y protección mutua entre los integrantes de la familia; lo que promueve la unión familiar.

Cuando los niños, las niñas o los adolescentes han sido separados de sus familias por dificultades dentro de ella o de su contexto con el fin de protegerlos integralmente, pueden suscitarse dinámicas de dolor, tristeza o desconfianza, y opacarse las fortalezas. Hacer conciencia de estas facilitará el apalancamiento de otros procesos que contribuyan

<sup>3</sup> El término *reunificación* se refiere únicamente a la reunión física de un niño, una niña o un adolescente con su familia de origen o extensa con el objetivo de que dicha unión sea permanente. Se usa el término *reintegración* para describir el proceso de transición para el regreso permanente del niño, la niña o el adolescente a su familia y su comunidad. Se realiza con el objetivo de recibir protección integral y cuidado que conduzcan al desarrollo pleno en todas las esferas de la vida y a la construcción de un sentido de pertenencia.

Estos términos (*reunificación* y *reintegración*) se usan a nivel mundial y se reflejan en los Lineamientos del Instituto Colombiana de Bienestar Familiar (ICBF).

a la reunificación porque ayuda a los integrantes de la familia a confiar en que lo sucedido en el pasado no tiene que volver a suceder. Identificar las fortalezas y comprender que sobrevivir a los desafíos o la adversidad ayuda a desarrollar la resiliencia es un punto de partida importante para sanar y ser una familia segura y enriquecedora.

También es importante reflexionar e identificar las redes de apoyo, familiares, institucionales, sociales y/o comunitarias, pues la reunificación y la reintegración familiar forman parte de un camino con altibajos que requerirá tanto de esfuerzos familiares como del soporte disponible que contribuya al apoyo necesario.

La cartilla puede adaptarse según la situación de cada familia y el momento del proceso de reunificación que esté viviendo. Como también puede ser un apoyo cuando el niño, la niña o el adolescente todavía no han retornao al hogar, las actividades aquí propuestas pueden llevarse a cabo durante los encuentros periódicos que los integrantes tendrán como familia (visitas), con autorización de la Autoridad Administrativa de Restablecimiento de Derechos (AARD). Los profesionales de acompañamiento familiar (PAF) de la modalidad Mi Familia, el equipo psicosocial del operador de protección y/o el equipo psicosocial de defensoría de familia, según sea el caso, pueden realizar dichos encuentros; todo, dentro del marco de la articulación entre la Dirección de Protección y la Dirección de Familias y Comunidades del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

Aunque no es lo deseable, pueden ponerse en práctica las actividades de esta cartilla sin la presencia del niño, la niña o el adolescente que tiene un PARD abierto a su favor, para desarrollarlas con los demás integrantes de la familia. Puede pensarse también en una actividad semipresencial en la cual el niño, la niña o el adolescente se comunique virtualmente, y la familia esté reunida de manera presencial con el profesional. En cualquier caso, el PAF debe ajustar las actividades a la situación particular, el contexto y la realidad que viva la familia.

Para el desarrollo de esta cartilla es importante que el Profesional de Acompañamiento Familiar (PAF) conozca las características específicas del niño, la niña o el adolescente que tiene un PARD abierto a su favor, en cuanto a su edad, si hay condición de discapacidad, el tiempo que ha estado o estuvo por fuera de su hogar, el contacto que ha tenido con su familia, así como las circunstancias que originaron la apertura del proceso de restablecimiento de derechos. Si el PAF de Mi Familia no cuenta con esta información, es indispensable que indague en la Dirección de Protección del ICBF; esto, con el fin de asegurar un acompañamiento coordinado con la Autoridad Administrativa de Restablecimiento de Derechos (AARD) y su equipo técnico, y con el operador de la modalidad de restablecimiento de derechos. De esta manera, se logrará la contextualización del proceso de acompañamiento e implementación de la cartilla.



• Pregunta orientadora •

¿Qué fortalezas, capacidades, recursos o potencialidades reconocen los integrantes de la familia para avanzar como familia? ¿Cómo se constituyen las redes de apoyo de la familia?

## 1 Contenido

### Ley 1098 de 2006. Código de la Infancia y la Adolescencia. Artículo 1º.

Este código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión.

### Plan Nacional de Desarrollo 2018–2022.

#### Objetivo 3: Primero los niños y las niñas.

Crear las condiciones para anticipar y resolver violencias y vulneraciones contra niños, niñas y adolescentes. Rediseño de la atención y avance en desinstitucionalización.

### Resolución 64/142 de la Asamblea General de las Naciones Unidas<sup>4</sup>

Al ser la familia el núcleo fundamental de la sociedad y el medio natural para el crecimiento, el bienestar y la protección de los niños, los esfuerzos deberían ir encaminados ante todo a lograr que el niño permanezca o vuelva a estar bajo la guarda de sus padres o, cuando proceda, de otros familiares cercanos. El Estado debería velar por que las familias tengan acceso a formas de apoyo en su función cuidadora.

A nivel internacional, la reunificación familiar se refiere únicamente a la reunión física de un niño, una niña o un adolescente con su familia de origen o extensa con el objetivo de que esta ubicación sea permanente (4Children, 2018). Se usa el término *reintegración* para describir el proceso de transición de regreso permanente del niño, la niña o el adolescente a su familia y a la comunidad; en dicho proceso se recibe protección integral y cuidado, y se conduce al desarrollo pleno en todas las esferas de la vida y a la construcción de un sentido de pertenencia (Delap & Wedge, 2016).

### Razones para la ubicación del niño, la niña o el adolescente en las modalidades de atención para el cuidado alternativo

La reintegración comienza con la comprensión de las causas de la separación familiar para que todos los integrantes de la familia puedan abordar los desafíos que la originaron.

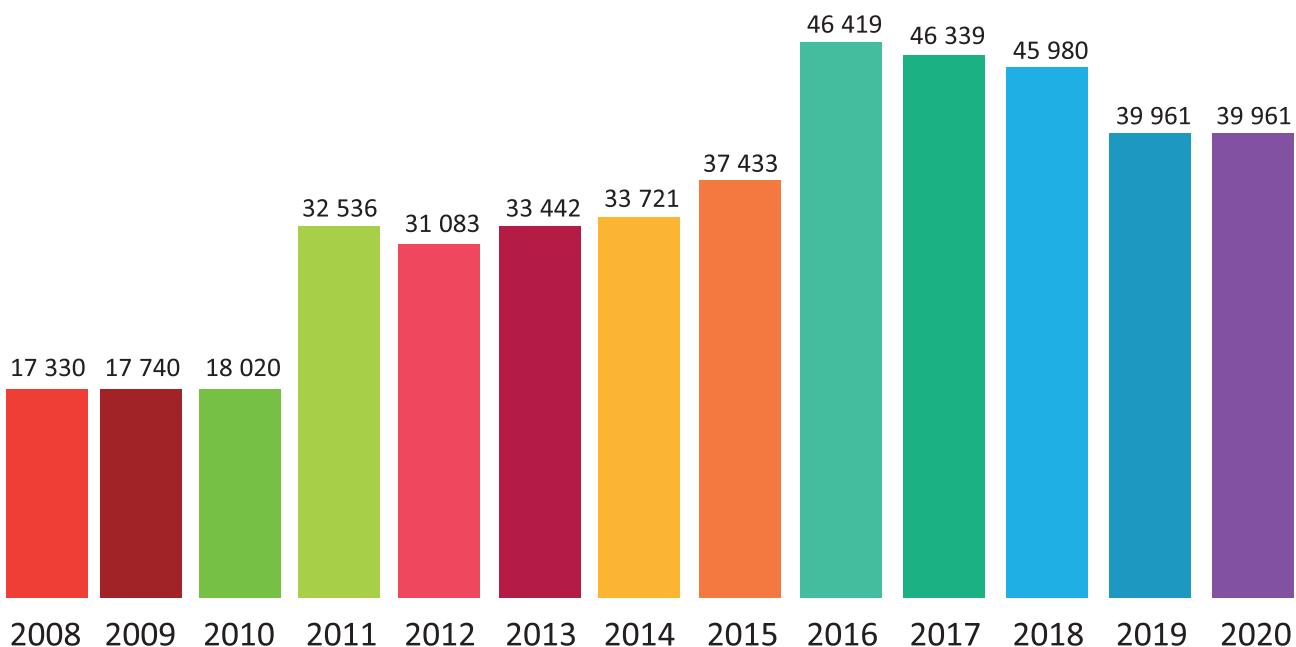
<sup>4</sup> Las directrices para el cuidado alternativo de niños, niñas y adolescentes establecidas en esta resolución aún siguen vigentes y ratifican que los niños, las niñas y los adolescentes no deben ser separados de sus familias por razones de pobreza.

En Colombia, hasta el 28 de febrero de 2021, había un acumulado de 70 898 niños, niñas y adolescentes con un PARD abierto (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, s.f.)<sup>5</sup>. De este total:

- Más de la mitad (el 57 %) es del género femenino y el 43 % es del masculino.
- Según los rangos etarios, el 42 % tiene entre 12 y 18 años; el 28 %, entre 6 y 12 años; el 16 %, entre 0 y 6 años y el 14 % se trata de individuos mayores de 18 años.

Los ingresos al PARD desde 2008 hasta febrero 28 de 2021 pueden apreciarse en la gráfica 1, basada en cifras del ICBF (s.f.).

**Gráfica 1. Número de niños, niñas y adolescentes (NNA) que ingresaron a un PARD entre 2008 y febrero 28 de 2021**



**Fuente:** Presentación de la Dirección de Protección del ICBF, acumulado con corte del 28 de febrero de 2021<sup>6</sup>

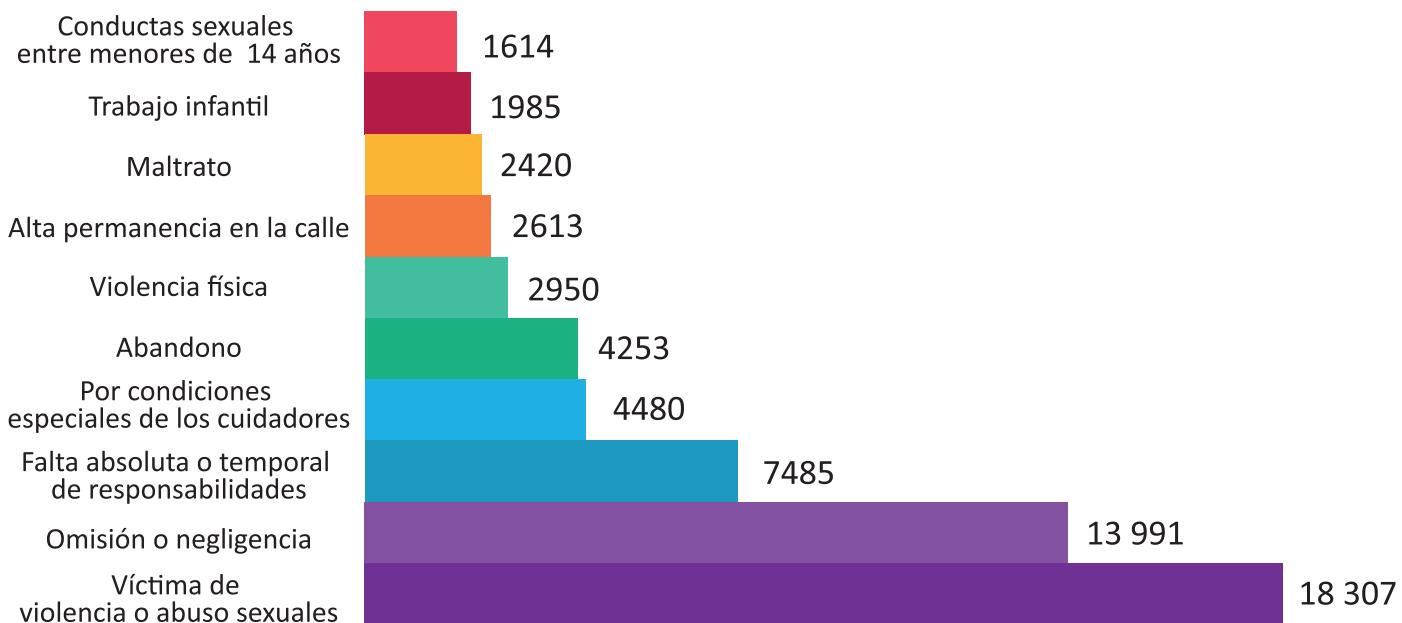
En la gráfica que muestra la serie de ingresos anuales a PARD se observan tres períodos marcados, 2008-2010, 2011-2015 y 2017-2020. El pico de ingresos a PARD se observa en el año 2016 con 46.419 ingresos. Desde entonces, se observa una tendencia decreciente, con una disminución significativa entre 2018 y 2019. De acuerdo con los datos de los últimos años, Colombia tiene cerca de 40 mil ingresos a PARD anualmente, esta población podría ser cobijada eventualmente por una medida que implique la separación temporal de su familia.

<sup>5</sup> Es importante señalar que, cuando se abre un PARD, puede o no separarse al niño, la niña o el adolescente de su familia de origen. Cuando permanecen con ella o con su red vincular de apoyo, se toman medidas de apoyo y fortalecimiento a la familia.

<sup>6</sup> Las cifras de ingresos se refieren a los procesos abiertos en dicho año. Para 2008, 2009 y 2010, la información se extrajo del consolidado de ingresos de la herramienta TE-36 y la de 2011 a la fecha, del Sistema de Información Misional (SIM).

Por otra parte, también se han identificado los motivos de ingreso de los casos activos con corte del 28 de febrero de 2021, tal como puede apreciarse en la gráfica 2.

**Gráfica 2. Principales motivos de ingresos relevantes en el PARD (a 28 febrero 2021)<sup>7</sup>**



Fuente: Presentación del Informe sobre atenciones de la Dirección de Protección y Restablecimiento de Derechos de ICBF (con corte a 28 de febrero 2021)

La gráfica 2 revela que las dos razones principales para abrir un PARD son violencia o abuso sexuales y, omisión o negligencia. Sin embargo, hay una variedad de situaciones adicionales que requieren de la protección del Estado y el apoyo a la familia, dado que suele haber una amplia gama de factores estresantes internos y externos subyacentes a los motivos identificados en la gráfica. Estos pueden relacionarse con pobreza, estigmas o marginación, violencia comunitaria, estereotipos de género, enfermedades, entre otros.

En Colombia, las familias presentan factores de riesgo de manera permanente y estos se asocian a condiciones de marginación y exclusión por causa de pobreza, violencia, prácticas culturales, estructuras habitacionales deficitarias, sistemas institucionales inefficientes, etc. Dichos factores ameritan ser considerados dentro de un análisis multicausal de las situaciones particulares que viven las familias, y no solo en lo que respecta al cuidado y la protección de los niños, las niñas y los adolescentes, sino también en relación con la familia y los entornos donde se desenvuelven.

Existen situaciones que influyen directa e indirectamente en las familias colombianas. Las más visibles son la pobreza y las condiciones de vulnerabilidad. Otras situaciones de

<sup>7</sup> Los motivos de ingreso relacionados son los de mayor incidencia y corresponden al 84,8 % del total de la población atendida en PARD.

contexto que deben tenerse en cuenta para entender a las familias y apoyar los procesos de acompañamiento son:

- La distribución de recursos entre las poblaciones más vulnerables, que pese a los intentos del Estado de ampliar y profundizar las acciones para garantizar los derechos y promover el bienestar social de la población aún no alcanza a cubrir todas las necesidades.
- La cultura de violencia, que se mantiene en los territorios y puede estar asociada a diversas realidades, como el conflicto armado, la presencia de grupos armados ilegales, la violencia de género o, la violencia contra los niños, las niñas y los adolescentes.
- El momento del posconflicto y el surgimiento o consolidación de grupos al margen de la ley, que ocasionan desplazamiento de las familias de su lugar de origen o les ocasionan otro tipo de hechos victimizantes como el confinamiento, el reclutamiento, uso y utilización, la violencia sexual, entre otros.
- La permanencia de estereotipos rígidos de género, que obstaculizan el desarrollo de culturas participativas y democráticas.
- Las necesidades de atención de las familias o grupos minoritarios que son de especial protección por sus características de diversidad asociadas con capacidad, género, etnia, cultura, edad o situación de victimización (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2017), que, por lo tanto, requieren garantías y medidas de protección especiales.

Dentro de la dinámica familiar, con frecuencia se encuentran factores ligados a la falta de confianza del padre, la madre o el cuidador en su capacidad, así como a la falta de habilidades para comprender el comportamiento de las niñas, los niños o los adolescentes, o las reacciones a las situaciones de vulneración en todas sus formas. Estos factores pueden provenir de la misma dinámica familiar o de las presiones y carencias del entorno, y también de mensajes que los agentes institucionales envían a las familias y que las hacen dudar de su capacidad. Lo anterior, aunado a la ausencia de apoyos, afecta la capacidad del adulto de lograr la protección integral del niño, la niña o el adolescente, y, junto con otras razones externas, conducen a la separación que hace el Estado para garantizar la protección de los niños, las niñas y los adolescentes. Por ello, es importante fortalecer las relaciones entre todos los integrantes de la familia, particularmente, con los niños, las niñas y los adolescentes, de manera que se logre una adecuada reunificación.

Ante las situaciones que viven las familias, hay transformaciones. Algunas de ellas se constituyen en tendencias objeto de estudio. Es así como se observan cambios en la conformación interna, pues, aunque se mantiene una predominancia de familias biparentales, se observa un incremento de familias monoparentales y/o con familia ampliada, no solo con jefatura femenina, sino con incipiente presencia de jefatura masculina (Departamento Nacional de Planeación, 2019, e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2020).

Estas familias monoparentales se mantienen como una forma de cambio en la organización debido a la disolución de uniones conyugales, lo cual termina en una sobrecarga de las responsabilidades en el jefe de hogar, que, en su mayoría, se trata de mujeres.

## La atención cuando un niño, una niña o un adolescente es separado de su familia

La evidencia global muestra que los niños, las niñas y los adolescentes se desarrollan mejor en un entorno familiar que en uno institucional (Faith to Action Initiative, s.f.), debido a que la familia cumple funciones de cuidado, apoyo y filiación independientemente de si los vínculos son de tipo consanguíneo o jurídico, legal o de crianza (de acuerdo con T-050 de la Corte Constitucional). Un medio familiar posibilita relaciones afectivas cercanas, cuidado individualizado y sentido de pertenencia, características esenciales para el desarrollo integral de los niños, las niñas y los adolescentes.

En consonancia con esto, se propone una serie de postulados que fundamentan la importancia del cuidado basado en la familia:

- Una familia tiene la capacidad de brindar a un niño, una niña o un adolescente amor, sentido de pertenencia y conexión permanente con una comunidad de personas, con tradiciones familiares y culturales, además de facilitar el desarrollo de capacidades sociales que los ayuden a participar e interactuar como integrantes de una familia y de una comunidad.
- El vínculo afectivo es una necesidad humana indispensable para el desarrollo integral. La familia, como sistema, es el mejor entorno relacional para la construcción de vínculos seguros, a través de prácticas de cuidado amorosas, sensibles y oportunas entre sus integrantes. Estos vínculos se construyen inicialmente con el padre, la madre o el cuidador principal, y se expande a los hermanos y otros integrantes de la familia extensa, lo cual brinda un fuerte sentido de pertenencia.
- Los niños, las niñas y los adolescentes interactúan constantemente con los adultos. La ausencia de relaciones cálidas, sensibles y recíprocas puede provocar daños en el desarrollo integral y neurológico, sobre todo, si falta en la primera infancia.
- Los niños, las niñas y los adolescentes que se desarrollan y crecen en familias biológicas, de acogida o adoptivas muestran mejores resultados en su desarrollo en comparación con quienes viven en instituciones de cuidado, incluso, si son hogares de protección con pocos niños, niñas o adolescentes. Eso ocurre porque allí hay mayores dificultades para la creación de vínculos o para desarrollar sentido de pertenencia, por la condición de transitoriedad de la permanencia en estos lugares.
- Las instituciones de protección ofrecen refugio temporal seguro a través de un proceso de atención para restituir los derechos vulnerados. Sin embargo, en estos entornos, los niños, las niñas y los adolescentes pueden estar expuestos a factores y consecuencias relacionados con:
  - Violencia física, psicológica o sexual, o negligencia;
  - Retrasos o interrupciones educativas;
  - Retraso en el desarrollo del lenguaje y el aprendizaje;

- › Dificultad para formar y mantener relaciones o vínculos saludables con los adultos;
- › Problemas de salud física o mental; y
- › Mayor vulnerabilidad a la dependencia de sustancias psicoactivas, adicciones u otros comportamientos que afectan su salud.

Según la Asamblea General de Naciones Unidas (2010), todas las decisiones de ubicación de los niños, las niñas y los adolescentes deberían tener en cuenta la conveniencia de que se mantenga lo más cerca posible de su lugar de residencia. Lo anterior, para facilitar el contacto con su familia y minimizar las afectaciones para su desarrollo integral.

De igual manera, se considera que:

- La separación de la familia de origen y/o de su red vincular debería ser el último recurso, y, si es obligatorio, su carácter debe ser temporal y por el menor tiempo posible. Esto se justifica en razones de que el cuidado de la familia de origen ofrece un espacio para el ambiente familiar, evita la pérdida de su cultura y, lo más importante, crea sentido de pertenencia y fortalece los lazos familiares;
- La ubicación por fuera de la familia o de su red vincular debería dirigirse hacia un ámbito familiar, especialmente, en niños o niñas menores de tres años. Una familia no relacionada (hogar sustituto) ofrece este cuidado y un organismo de protección de niñez y adolescencia, como el ICBF en Colombia, selecciona, apoya, capacita y monitorea dicho hogar sustituto. Se trata de un cuidado alternativo que ofrece un entorno familiar a uno o más niños, niñas o adolescentes, y procura un ambiente cálido, seguro y afectuoso;
- Si la opción en un medio familiar no está disponible o no es apropiada, se considera, entonces, un medio institucional organizado en hogares para grupos pequeños cuidados por un adulto que pueda atender de manera personalizada y cálida a los niños, las niñas o los adolescentes; y
- Solo debe recurrirse a las instituciones grandes como último recurso y durante el menor tiempo posible. Solo pueden ser instituciones que cumplan con los estándares mínimos, tal como lo exigen los lineamientos del ICBF. Es imperativo evitar el cuidado residencial para niños o niñas menores de tres años.

Todas estas opciones son de cuidado temporal y se recurre a ellas mientras se determina la posibilidad de la reunificación. Si no tiene cabida, se implementa una medida que conduzca a la alternativa permanente de formar parte de una familia por adopción.

La decisión de ubicación de un niño, una niña o un adolescente por fuera de su familia de origen o de su familia extensa se origina por lo general en situaciones de amenaza o vulneración de derechos, porque el niño, la niña o el adolescente sufre situaciones de negligencia, falta de cuidado o, abuso físico, psicológico o sexual, o bien, porque el padre o la madre enfrentan presiones que les imposibilitan brindar un hogar seguro. En muchas ocasiones, las condiciones de pobreza y exclusión se asocian con negligencia, por la dificultad para garantizar los derechos, tal como lo expresó el Comité de los Derechos del Niño para Colombia: “Se sigue separando a niños de su familia debido a

la pobreza, en particular, los hijos de familias desplazadas” (Naciones Unidas, Comité de los Derechos del Niño, 2015). La recomendación es, entonces, que se “proporcione un mayor apoyo a las familias con el fin de evitar la separación o el abandono de niños y [se] garantice el cumplimiento de las obligaciones de pago de la pensión alimenticia, entre otras, ofreciendo asesoramiento, asistencia jurídica y contribuciones financieras” (Naciones Unidas, Comité de los Derechos del Niño, 2015, pág. 11).

Por ello, es importante encontrar primero formas de apoyar y fortalecer a la familia, y evitar la separación, o hallar una manera en que el niño, la niña o el adolescente permanezcan en otra forma de cuidado familiar mientras pueden reunirse con su propia familia o su familia extensa, y a esta se la apoya para realizar cambios.

La política pública colombiana reconoce ampliamente que debe recurrirse a las instituciones como último recurso y el fortalecimiento familiar debe ser siempre la primera medida. Así, se evitan separaciones innecesarias y se ayuda a las familias a cuidar y proteger a los niños, las niñas y los adolescentes en un entorno seguro, estable y afectuoso.

En esta medida, Mi Familia es un programa de fortalecimiento familiar cuyo objetivo es promover la protección integral de la niñez y la adolescencia en un ambiente propicio y contribuir a la prevención de la violencia, el abandono o el abuso contra la niñez y la adolescencia.

Es así como a través del ICBF se implementan las siguientes modalidades de restablecimiento de derechos: ubicación inicial, apoyo y fortalecimiento a la familia, y apoyo y fortalecimiento en medio diferente a la familia de origen o red vincular (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, s.f.). Esta es su descripción:

- **Ubicación inicial:** consiste en una ubicación provisional del niño, la niña o el adolescente mientras la Autoridad Administrativa de Restablecimiento de Derechos (AARD) decide cuál es la medida de restablecimiento de derechos idónea para ellos en función de su interés superior. Incluye dos modalidades: hogar de paso y centro de emergencia.
- **Apoyo y fortalecimiento a la familia:** se ubica provisionalmente al niño, la niña o el adolescente en su familia y/o red vincular de apoyo debido a que el defensor de la AARD determina que puede permanecer allí, y el grupo familiar debe participar en un proceso de atención que le permita superar las dificultades y fortalecerse para ser garante de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. Las modalidades de este apoyo son: intervención de apoyo (apoyo psicosocial y apoyo psicológico especializado), externado (media jornada y jornada completa) y hogar gestor.
- **Apoyo y fortalecimiento en medio diferente al de la familia de origen o red vincular:** consiste en la ubicación provisional del niño, la niña o el adolescente por fuera de su familia debido a que no es garante de derechos, y se requiere desarrollar un proceso de atención tanto con los menores de 18 años como con su familia o red vincular para el restablecimiento de sus derechos. Este apoyo se brinda a través de dos

modalidades: institucional (que puede ser en internado, casa hogar, casa de protección o casa de acogida) y de acogimiento familiar (a través de hogar sustituto).

## Reintegración

Según las directrices de Naciones Unidas sobre modalidades de cuidado alternativo, “una vez decidida, la reintegración del niño/niña a su familia debería concebirse como un proceso gradual y supervisado, acompañado de medidas de seguimiento y apoyo que tengan en cuenta la edad del niño, sus necesidades y desarrollo evolutivo y la causa de su separación” (Asamblea General de Naciones Unidas, 2010, pág. 10).

Esto implica el desarrollo de acciones para realizar un egreso progresivo con acompañamiento y generar procesos de consolidación de los cambios de la familia de manera que con la reintegración no se produzcan retrocesos ni, por lo tanto, reingresos al sistema de protección.

Para este momento, se hace imperiosa la necesidad de revisar con periodicidad la situación de las familias para lograr detallar las dinámicas y transformaciones, y, de ese modo, poder reconocer la influencia de dichos cambios en el proceso. Será importante reconocer tanto los motivos que condujeron a la separación, como los cambios que han tenido el niño, la niña o el adolescente en protección; los adultos, y los hermanos u otros menores de 18 años de la familia. Esta mirada permitirá reflexionar sobre las fortalezas y los avances para tenerlas como base para el camino que emprenden con la reintegración.

La reunificación puede ser un momento muy emocionante, pero también un tiempo de cambio que provoca diferentes tipos de sentimientos entremezclados en cada uno de los integrantes de la familia. Pueden sentir a la vez alegría, expectativa, temor, tristeza, afecto, entre otras emociones. Esto se produce porque durante la separación cambian y se reacomodan las relaciones familiares. La reintegración implica una serie de nuevos ajustes.

Además, el proceso de separación pudo haber sido traumático tanto para los niños, las niñas y los adolescentes como para el resto de los integrantes de la familia. Los primeros pudieron sentir la separación como un rechazo, y esto pudo haber traído sentimientos de culpa al padre, la madre o el cuidador. Por ello, es muy importante que se aborden las causas que provocaron el proceso de separación y se conozcan las conversaciones que se tuvieron con los profesionales que acompañaron este proceso. Así, el profesional que acompañe la reintegración puede ser consciente de la situación dando tiempo para abordar esas causas y justificaciones de separación, crear un espacio para conversarlo, y promover estrategias de afrontamiento, reconciliación y reparación.

Según lo anterior, el proceso para asegurar una reintegración sostenible se centra fundamentalmente en dos aspectos:

- Realizar acompañamiento psicosocial que favorezca la transición y la consolidación de los cambios alcanzados durante el proceso de atención con el niño, la niña y el adolescente, así como el que se llevó a cabo con la familia; y

- Robustecer la articulación de redes de apoyo (sociales e institucionales) para garantizar el acceso a la oferta de servicios que permiten el goce efectivo de los derechos (de la familia y de todos sus integrantes), de manera que incidan en su protección integral, particularmente, del niño, la niña o el adolescente; así se evita su reingreso al sistema de protección.

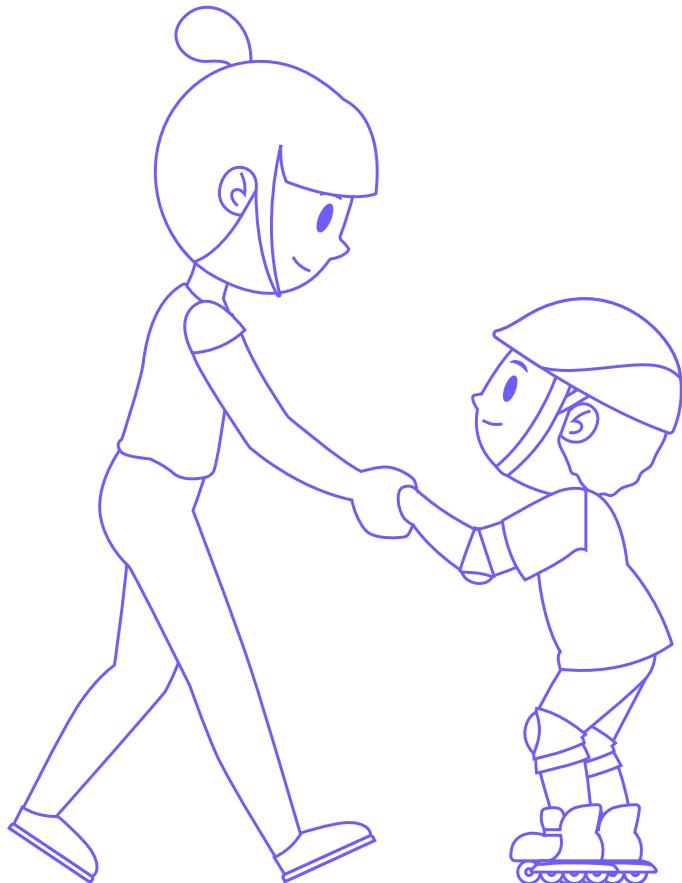
Por otra parte, pueden establecerse unos principios clave que sustentan la reintegración (Cantwell, Davidson, Elsley, Milligan & Quinn, 2012; Wedge, Krumholz & Jones, 2013, y Delap & Wedge, 2016):

- Las acciones siempre deben responder al interés superior del niño, la niña o el adolescente;
- Los programas deben incluir dentro de sus componentes la participación del niño, la niña o el adolescente, y reconocer las diferentes formas como pueden hacerlo según su edad y su momento de desarrollo. Esta participación significa información adecuada y creación de espacios seguros para expresar su opinión;
- La reintegración no es un evento aislado, sino que forma parte de un proceso que puede ser rápido o lento, y requerirá de más o menos apoyo de las instituciones según las características propias del niño, la niña o el adolescente, y las de los demás integrantes de la familia;
- El apoyo de la reintegración se enfoca en el fortalecimiento de la familia y en la promoción de la resiliencia familiar cuando el vínculo ha sido fuerte. En el caso contrario, se centra en el fortalecimiento de los vínculos para abordar las razones y las causas subyacentes que llevaron a la separación;
- La reintegración debe basarse en las fortalezas, los recursos y las capacidades de todos los integrantes de la familia, ya que no es un proceso que dependa de uno solo de ellos. Además, hay que tener en cuenta que la separación es un evento traumático. En consecuencia, debe reconocerse la capacidad resiliente del niño, la niña o el adolescente, y su familia, y el acompañamiento debe orientarse hacia el reconocimiento de haber experimentado situaciones desafiantes y la capacidad de hacer cambios y caminar hacia adelante;
- El estímulo de la reintegración puede ser una tarea compleja. Las personas que apoyan a los niños, las niñas o los adolescentes, y los demás integrantes de su familia deben asumir una actitud abierta y solidaria, y aplicar las habilidades con las que cuenta el trabajo social, la psicología y otras disciplinas que puedan necesitarse para llevarla a cabo. Se recomienda revisar la *Guía de orientaciones metodológicas* del programa, ya que contiene orientaciones para el trabajo con familias y el rol del profesional para este abordaje (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2019b); y
- Es indispensable que los colegas que trabajan en educación, salud y desarrollo social, entre otros, se coordinen y se colaboren entre sí. De esta manera, los integrantes de las familias en proceso de reintegración pueden recibir un apoyo conjunto. Lo anterior se relaciona con el componente de convergencia de oferta y gestión de redes de la modalidad de Mi Familia que “tiene la intención de lograr la inclusión social y productiva”.

de las familias, promoviendo su participación en espacios sociales, comunitarios y en los servicios institucionales del Estado. Está orientado a crear acciones que faciliten el acceso preferente de las familias, con alta vulnerabilidad o con niños, niñas o adolescentes en protección a la oferta de servicios del Sistema Nacional de Bienestar Familiar y de iniciativas privadas con cobertura nacional y territorial” (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2019a).

Además de lo anterior, es importante señalar que la reintegración involucra a varias personas que participan y apoyan diferentes partes del proceso asumiendo distintos roles (Delap & Wedge, 2016).

- El niño, la niña o el adolescente, y los demás integrantes de la familia tienen un papel activo en su proceso, y las perspectivas de los menores de 18 años y las de los adultos son valiosas en la construcción de acuerdos y posibilidades de crecimiento y fortalecimiento familiar. En este sentido, debe considerarse que la reintegración de los niños, las niñas y los adolescentes en las dinámicas de cuidado en la familia y en el desarrollo de la autonomía con base en el autocuidado favorece el ejercicio de los derechos y su goce efectivo.
- En el caso del padre, la madre o el cuidador, la reflexión sobre la función parental positiva es importante para que las familias puedan avanzar con mayor seguridad en las transformaciones, pues así pueden comprender lo que eventualmente sienten los niños, las niñas y los adolescentes; les permite la expresión de emociones, y fomenta la confianza entre los integrantes de la familia.



- Es importante considerar una serie de profesionales para apoyar o asesorar el proceso. Los psicólogos, los trabajadores sociales, los nutricionistas y los pedagogos desempeñan un rol específico en este proceso y, más, si se tiene en cuenta la situación de cada familia en general y de cada niño, niña o adolescente en particular. Estos profesionales pueden ser parte del trabajo de articulación interinstitucional en que se apoya el acompañamiento familiar.
- En el proceso de reintegración pueden participar personas de la familia extensa o de la comunidad siempre y cuando sirvan de apoyo o soporte en distintos momentos y aporten al sentido de pertenencia social y cultural.

### El proceso de la reintegración

La reintegración familiar tiene etapas determinadas que deben seguirse para que se mantenga a largo plazo y sea sostenible.

Evaluación	Preparación	Reunificación planeada	Apoyo amplio de seguimiento
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se toman decisiones de manera cuidadosa, rigurosa y participativa relacionadas con la idoneidad de la reintegración.</li> <li>• Si se considera apropiado, se revisa con periodicidad y de la mano de la familia el plan de reunificación y reintegración.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se resaltan las fortalezas de todos los integrantes de la familia.</li> <li>• Se reflexiona sobre las causas que propiciaron la separación y sobre la situación actual de los integrantes de la familia.</li> <li>• Se coordina con los actores comunitarios e institucionales para garantizar los apoyos económicos, laborales, terapéuticos o de asesoramiento y mediación, de modo que se consolide una reintegración exitosa y sostenible (se activa el Sistema Nacional de Bienestar Familiar).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se invierten tiempo y recursos para que ocurra el primer encuentro con la familia y con la comunidad en el entorno del hogar.</li> <li>• Se apoya al niño, la niña o el adolescente que pueda estar indeciso sobre su regreso, aun si está o no dispuesto a regresar. Se hace lo propio con los demás integrantes de la familia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los hogares que se encuentran en situaciones precarias deberían contar con un apoyo económico y/o educativo.</li> <li>• Hay un trabajo conjunto con los pares del niño, la niña o el adolescente que regresa (trabajo con hermanos o hermanas). <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se fortalecen las relaciones familiares a través de un programa más amplio dirigido a todos los hogares vulnerables de la comunidad.</li> <li>• Se monitorea la actuación del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.</li> </ul> </li> </ul>

Fuente: Elaboración propia con base en la información de Delap & Wedge (2016)

## El proceso de la reintegración

Apojar a la familia en su proceso de reintegración puede ofrecer importantes beneficios antes de que el niño, la niña o el adolescente regrese al hogar, y hará lo propio en la reunificación. Algunos elementos que pueden aportarse en este sentido son:

- Para el padre, la madre o el cuidador será importante identificar, resignificar y ampliar su comprensión sobre los procesos de desarrollo del niño, la niña o el adolescente en las diferentes edades y momentos del curso de su vida, así como los factores que lo afectan y las consecuencias de las experiencias de vida en el comportamiento y el desarrollo integral, incluidas, las vividas antes o durante la separación. Esta construcción puede apoyarse en un proceso de diálogos reflexivos con los integrantes de la familia analizando las experiencias del presente o acudiendo a los recuerdos cuando ellos eran niñas o niños, de manera que allí se encuentren elementos que ayuden a fortalecer e identificar lo que pasa con el desarrollo del niño, la niña o el adolescente que se reunificará.
- En particular, la información sobre las experiencias del niño, la niña o el adolescente mientras está fuera del hogar, y la toma de conciencia sobre qué esperar durante el proceso de reintegración para poder apoyarlo adecuadamente en su regreso, permitirán tener expectativas claras, lo que facilita trazar el camino que se seguirá. También es importante que el niño, la niña o el adolescente conozca cómo los demás integrantes de la familia vivieron la separación, pues fue un evento que afectó a todo el grupo familiar.
- La familia en conjunto debe aprender técnicas para promover la vinculación afectiva a través de prácticas de cuidado amorosas, sensibles y oportunas que ayuden a construir seguridad y confianza de la mano de todos los integrantes de la familia. También deben promoverse capacidades para manejar situaciones desafiantes, como las que trae el proceso de reintegración. Esto es especialmente importante después de que ha ocurrido una separación o un evento adverso.
- Hay que comprender que es necesario tener tiempo para que todos los integrantes de la familia se准备n para el regreso y se sientan capaces de hablar acerca de sus propias emociones sobre la separación y la reunificación. Esto tranquilizará, construirá un sentido colectivo y evitará presiones indebidas que afecten la reintegración.
- Deben construirse redes de apoyo acudiendo a la familia extensa, los amigos y demás personas o familias que enfrentan desafíos similares. Así, se cuenta con soporte, hay cohesión y se fortalece el sentido de pertenencia.
- El padre, la madre o el cuidador que han vivido la separación de niños, niñas o adolescentes pueden desarrollar sentimientos de inseguridad relacionados con su capacidad para desempeñar su rol adecuadamente, más, si fue debido a una justificación proveniente del equipo profesional que hizo efectivo el retiro del niño, la niña o el adolescente del hogar. Por ello, es necesario fortalecerlos, ayudarles a retomar la confianza con base en las transformaciones que logran y brindarles perspectiva de futuro con esperanza basada en la resiliencia. En algunos casos, será necesario, incluso, que participen en programas especializados relacionados con adicciones, violencia o con atención en salud mental.

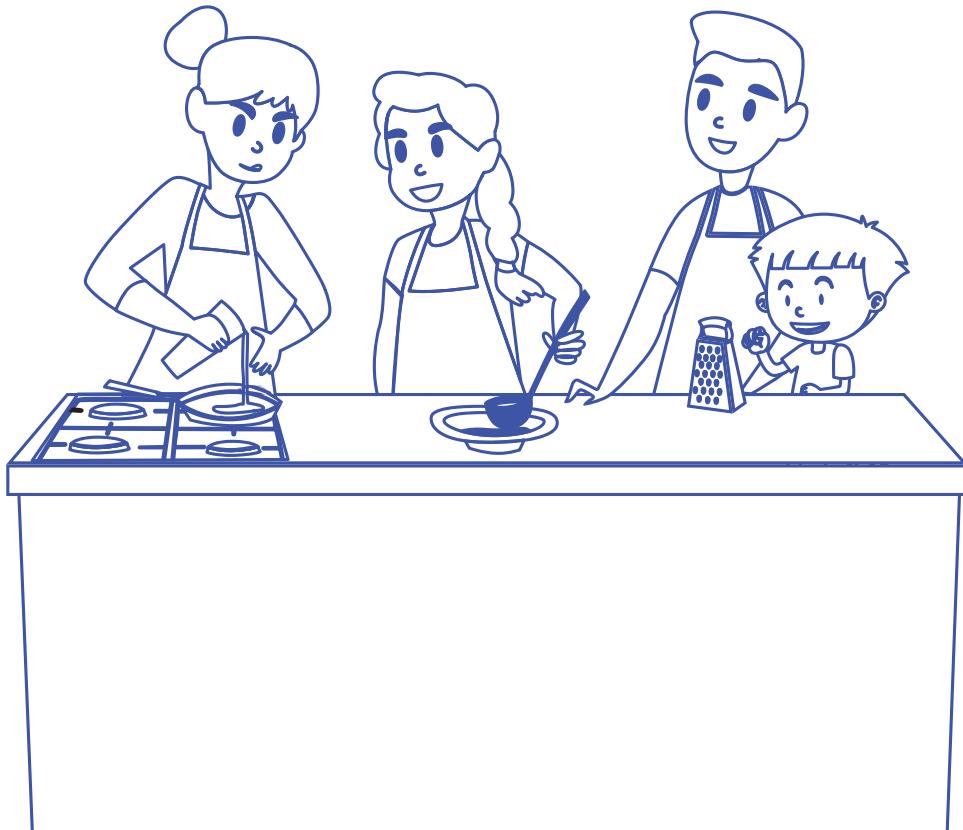
## 2 Objetivo

- a. Facilitar el reconocimiento de recursos y fortalezas de la familia y de cada uno de sus integrantes, pues sirven de fundamento para las resignificaciones y las transformaciones que desea hacer la familia.
- b. Identificar conjuntamente los ajustes que hay que hacer para fortalecer los vínculos de solidaridad, amor, respeto, cuidado, protección, empatía y apoyo oportuno.
- c. Identificar las redes de apoyo que pueden ser activadas en el proceso de reintegración y que favorecen el fortalecimiento familiar.

## Resultado

Se espera que los participantes de la familia, el padre, la madre o el cuidador; niños, niñas, adolescentes, y demás integrantes:

- a. Reconozcan los recursos y las fortalezas que como grupo y como individuos son base para construir la familia que desean y consideren ponerlas en práctica;
- b. Identifiquen aquello que desean ajustar en la familia para que sea más solidaria, amorosa y respetuosa, y reconozcan qué podrían aportar como individuos para ello; e
- c. Identifiquen las redes de apoyo que pueden ayudar en el proceso de reintegración y consideren su activación.



### 3 Metodología

La presente cartilla se desarrollará en cuatro momentos:

#### Momento 1



Se empieza con una actividad para resaltar los sentimientos y las emociones, para poner de manifiesto que hay diferentes sentimientos que salen a flote con la reintegración familiar.

• 20 minutos

#### Momento 2



Se reflexiona y se dialoga sobre los recuerdos de los adultos acerca de la crianza vivida en su infancia. Se hace lo mismo con los recuerdos de los niños, las niñas y los adolescentes sobre aquellos aspectos que consideran buenos de su vida en la familia. Se cierra reconociendo las fortalezas familiares.

• 40 minutos

#### Momento 3



Se proyecta una mirada hacia el futuro para resaltar las fortalezas familiares y los proyectos que pueden emprenderse en conjunto.

• 40 minutos

#### Momento 4



Es un momento de cierre para identificar en un mapa las redes de apoyo más próximas que permiten continuar con el fortalecimiento familiar.

• 20 minutos

### 4 Actividades

A continuación, se presentan las instrucciones para el desarrollo de las actividades sugeridas de la visita domiciliaria. Es importante ser sensible a las necesidades de la familia participante, así como a sus características.

Se recomienda que antes de la visita domiciliaria se indague sobre las particularidades, las fortalezas y los estilos de aprendizaje o socialización de la familia que participa en este espacio.

Si se considera necesario hacer alguna adaptación de las actividades, con base en lo observado y en la información entregada por el área de protección del ICBF, las actividades aquí presentadas pueden modificarse, eso sí, respetando el cumplimiento de los objetivos de la cartilla. Así mismo, el PAF puede acudir a su creatividad, sus habilidades o ideas para realizar las modificaciones que considere necesarias, siempre en concordancia con el objetivo de la sesión y los principios metodológicos del programa Mi Familia.

El desarrollo de las actividades debe entenderse como una propuesta que puede dar luces sobre la manera de ayudar a las familias que están en proceso de reintegración y restauración de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Sin embargo, como cada familia tiene características distintas, es importante que el profesional pueda utilizar su

criterio para analizar la pertinencia del uso de esta propuesta o, si es necesario crear otras actividades o adaptar las que se incluyen a continuación sin perder de vista los objetivos, los conceptos y el enfoque planteados sobre la reunificación y la reintegración familiar.

Igualmente, es importante recordar que en la *Guía de orientaciones metodológicas de Mi Familia* se encuentran algunas recomendaciones generales para el manejo de situaciones especiales o posibles retos que puedan surgir.

### Mis emociones ahora



Duración:  
20 minutos

### Actividad

### Materiales

Lápices, lápices de colores, tajalápiz, borrador y hojas en blanco

### Instrucciones

Momento  
1

**1.** Despues de saludar, se explica que la actividad se realiza porque la familia se encuentra en un proceso de reintegración familiar. Se expone que en el tiempo transcurrido durante la separación pueden haber cambiado cosas y que el acompañamiento busca que todos los integrantes de la familia puedan sentirse de la mejor manera posible en esta bienvenida.

**2.** Se explica que hablar sobre los sentimientos es importante para conocerse a sí mismo y a los demás. Se puede iniciar una actividad del tipo “Me siento..., porque...”. Por ejemplo, el profesional de acompañamiento familiar puede iniciar con: “Me siento emocionado porque estoy aquí para hablar con ustedes y me siento esperanzado porque confío en que todo se desarrollará muy bien”.

Para obtener más participación por parte de los integrantes de la familia, se los anima a que compartan cómo se sienten emocionalmente, qué sienten en su cuerpo o qué esperan de la reunión; incluso, puede preguntárseles qué quieren hacer durante la reunión.

Si hay niñas o niños menores de 10 años o personas con discapacidad, se ajusta la actividad para que dibujen cómo se sienten, señalen en el dibujo la parte del cuerpo donde lo sienten e ilustren qué esperan de esta reunión. Así mismo, puede usarse un conjunto de tarjetas con caras expresivas para que los niños y las niñas menores de 10 años señalen aquel rostro con el que se sienten identificados según lo que están experimentando en ese momento.

**3.** Para motivar la participación, pueden formularse preguntas del tipo:

- ¿Qué emoción sientes con la reunificación?
- ¿Cómo definirías la emoción o las emociones que sientes en este momento?
- ¿Consideras que hay una emoción que no quisieras sentir ahora?, ¿cuál?, ¿por qué?
- ¿Te preocupa algo de este momento?, ¿qué?, ¿por qué?
- ¿Te alegra algo de esta reunión?, ¿qué?, ¿por qué?

**4.** Luego, se conversa junto con la familia sobre cómo cada integrante puede sentir una emoción, y que esta puede ser igual o distinta a la de los demás integrantes. Se enfatiza en el hecho de que las experiencias vividas por parte de cada uno influyen en las emociones o sentimientos que se sienten.

**5.** Se finaliza esta actividad hablando sobre la importancia de reconocer las emociones y los sentimientos de los demás, y que este reconocimiento ayuda a que se apoyen entre sí.

**6.** Si se considera necesario, pueden retomarse las actividades o las conclusiones de la cartilla *Mar de emociones*. De esta manera, puede hablarse del miedo, la frustración o la ira, y puede crearse un espacio para sanar dolores y fortalecer las relaciones familiares.

## Actividad

### Fortalezcámonos como familia



Duración:  
40 minutos

### Materiales

Lápices, lápices de colores, tajalápiz, borrador, marcadores, hojas en blanco y cinta adhesiva

### Instrucciones

Momento  
2

**1.** Se empieza explicando que la participación es libre y voluntaria. Hay que señalar el hecho de que nadie está obligado a hablar sobre lo que no quiere, sobre experiencias difíciles ni sobre situaciones dolorosas.

Para el desarrollo de la actividad, se promueve un espacio de libertad y sensibilidad; se excluyen los juicios y las críticas.

**2.** Se pide a los integrantes de la familia participante que hablen sobre la niñez. Para lograrlo, se formulan dos tipos de preguntas: para los adultos y, para los niños, las niñas y los adolescentes. Todos los integrantes de la familia deben escuchar lo que tienen por decir quienes quieran responder las preguntas.

En el caso de que haya niños o niñas menores de 10 años, o personas con discapacidad, se pide que dibujen las respuestas. También es válido modificar las preguntas para formulárselas de una manera más sencilla y con un vocabulario comprensible para ellos.

Preguntas para el padre, la madre y/o el cuidador	Preguntas para los niños, las niñas y los adolescentes
Pensando en las personas que te criaron (mamá, papá u otro cuidador), ¿qué recuerdos tienes de tu crianza? ¿Cómo te educaron?	Piensa en un recuerdo feliz que tengas de tu familia, ¿cuál es?
Cuando eras niño o niña, ¿qué situación con tu papá o tu mamá te hizo sentir triste o enojado? ¿Cómo hubieras actuado tú si fueras el papá o la mamá en ese momento?	¿Qué situación familiar te ha hecho sentir triste o enojado? ¿Cómo la mejorarías?
¿Cuál es el principal recuerdo feliz que tienes de tu papá, de tu mamá o de tu cuidador?	
¿Qué cualidad de tu papá, tu mamá o tu cuidador quisieras imitar?	
¿Qué característica personal de tu papá, tu mamá o tu cuidador no quisieras tener tú?, ¿por qué?	
Para ti, ¿qué es estar en la familia?	

**3.** Una vez todos los integrantes hayan compartido las respuestas que quisieron, se anotan para que sean visibles y en conjunto reflexionen sobre cómo influye la familia en cómo nos sentimos, qué emociones tenemos y cómo actuamos.

**4.** Se crea un espacio para hablar exclusivamente con el padre, la madre y/o el cuidador<sup>8</sup>. Se explica a los adultos de la familia que gran parte de lo que hacemos en nuestra propia familia (como padres, madres o cuidadores) es el resultado de la crianza que recibimos en la infancia y que las experiencias vividas cuando somos niños, niñas o adolescentes nos marcan. Las experiencias tristes o felices, dolorosas o alegres, quedan en nuestra memoria.

**5.** Se continúa trabajando solo con los adultos para reflexionar sobre cómo los influyó en su forma de actuar actual lo que vivieron en su hogar y cómo actúan los niños, las niñas y los adolescentes del hogar con lo que ven en casa.

**6.** De nuevo con los niños, las niñas, los adolescentes y los adultos, se pregunta sobre qué les gustaría cambiar de alguna emoción familiar y por qué. De igual manera, se indaga sobre cuál es el modelo familiar que les gustaría seguir y por qué.

**7.** Se pide a los integrantes de la familia que propongan ideas para mejorar o cambiar aquellas situaciones o emociones familiares que les disgustan.

**8.** En esta actividad, hay que exponer las dificultades como retos o desafíos que pueden enfrentarse y superarse.

**9.** Para finalizar, se pide a los adultos que escriban y a los niños, niñas y adolescentes que dibujen el compromiso que asumen para que su familia sea como quieren que sea y no haya emociones o sentimientos como la tristeza, la ira, la frustración, la desesperanza o el desconsuelo.

**10.** Se solicita a los integrantes de la familia que peguen en un lugar visible los compromisos que adquirieron, los lean en voz alta o los expongan, y entre todos se comprometan a cumplirlos.

**11.** Como cierre, los niños, las niñas y los adolescentes exponen una situación familiar que los ha hecho sentir felices, alegres, satisfechos o esperanzados; todo, relacionado

8 La actividad específica para adultos se tomó de Aguayo y Kimelman (2016).

con el padre, la madre o el cuidador. Por su parte, los adultos cuentan qué los hace sentir felices, alegres u orgullosos en relación con los niños, las niñas o los adolescentes del hogar, y por qué los admiran.

### Nota:

Es posible que las experiencias que los adultos relaten estén cargadas de tristeza o dolor. Por consiguiente, es necesario hacer una labor de connotación positiva. Hay que resaltar los elementos con expresiones como:

- Mi papá y mi mamá me animaron a ir a la escuela.
- Mi papá y mi mamá trabajaban duro siempre: se levantaban temprano y me enseñaron que no hay que ser vago.
- A la hora de las comidas, siempre compartía con mi papá y mi mamá.

De ser necesario, una vez el adulto haya terminado de contar las experiencias negativas, tristes o frustrantes de su infancia, se le preguntará sobre qué valora, aprecia o agradece a su padre, su madre o su cuidador.. De esta manera, se evitará que la emoción dominante sea negativa.

Para animar la conversación, pueden tenerse en cuenta estos mensajes:

- La mayoría de los padres, las madres y los cuidadores aman a sus hijos e hijas, y quieren hacer lo mejor para ellos. Sin embargo, no siempre tienen los recursos para expresar adecuadamente este afecto y, por ello, actúan de una manera que puede percibirse como incongruente o dañina.
- Las palabras y las acciones del padre, la madre o el cuidador marcan a los niños, las niñas y los adolescentes, ya que el padre, la madre o el cuidador son personas que orientan, dan seguridad y, son un ejemplo o modelo. Por ello, es importante que el padre, la madre o el cuidador sea meticoloso con las palabras que usa o las acciones que toma, pues, si son inadecuadas, puede desencadenar estrés, dolor, tristeza o sufrimiento en el niño, la niña o el adolescente.
- Los sentimientos que se forjan en la familia permanecen en la adultez. Así, un niño, una niña o un adolescente feliz será un adulto alegre, tranquilo y satisfecho.
- Debe hablarse en familia de los sentimientos de dolor, tristeza, frustración o desesperanza, y, sobre todo, de las situaciones que los originan. Así, puede encontrarse una solución. Eventualmente, puede tenerse esta conversación con una persona de la red de apoyo.
- En las familias se viven experiencias de toda índole y algunas desencadenan emociones desagradables y otras, emociones gratas. Es importante identificar que cada experiencia o vivencia es un aprendizaje y que pueden modificarse las actitudes o las formas de actuar para que las emociones desagradables sean mínimas.
- Ser un buen parente, una buena madre o un buen cuidador puede ser un reto cuando se han vivido experiencias negativas en la niñez o la adolescencia, e, incluso, puede dificultarse si solo se señalan los recuerdos negativos o se evita hablar de ellos. Reconocer aquello que nos disgusta es el primer paso para cambiarlo.
- Es valioso mantener aquellas prácticas que han favorecido el fortalecimiento de los vínculos familiares seguros, solidarios, amorosos y respetuosos.

## Actividad

Momento  
3

### Nuestras fortalezas<sup>9</sup>



Duración:  
40 minutos

### Materiales

Lápices, lápices de colores, borrador, tajalápiz, marcadores, hojas en blanco y cinta adhesiva

### Instrucciones

1. Se retoman las experiencias, las emociones y las conclusiones del Momento 2 con el fin de construir una propuesta de familia para cambiar, avanzar y fortalecerse.
2. Se pide a los niños, las niñas, los adolescentes y los adultos que piensen cómo les gustaría que fuera su familia y qué cambios o transformaciones deben emprender como familia para lograrlo.

Las propuestas de transformación deben ser prácticas y posibles, y deben enfocarse en las relaciones, las rutinas, las expresiones o la organización que se da en la familia.

3. Ahora, los niños, las niñas, los adolescentes y los adultos imaginan su familia en el futuro. Para motivar esta proyección se propone la oración: “Miro hacia el futuro, en 10 años mi familia será \_\_\_\_\_, tendremos \_\_\_\_\_, nos sentiremos \_\_\_\_\_”.

4. Una vez los integrantes de la familia hayan terminado su dibujo, exponen aquello que dibujaron y se comenta sobre qué hay que hacer para que ese sueño sea haga realidad.

Para motivar el diálogo, la reflexión y el proyecto familiar, se hacen preguntas del tipo:

- ¿Qué deben hacer como familia para que tu sueño sea posible?
- ¿Quién consideras que es la persona más importante para que en 10 años sean así como lo imaginaste?
- ¿Consideras que tu familia debe cambiar algo para que lo que imaginas se haga realidad?, ¿qué?

5. El profesional de acompañamiento familiar toma nota de las propuestas y las conclusiones de lo expuesto por cada uno de los integrantes de la familia.

6. Para continuar con el diálogo, se pide a los niños, las niñas, los adolescentes y los adultos que conversen sobre las respuestas de las siguientes preguntas:

- ¿Los sueños que se expusieron son posibles?, ¿cómo o por qué?
- ¿Qué deben hacer en familia para alcanzar ese sueño?

<sup>9</sup> Esta actividad es una adaptación de uno de los ejercicios planteados en el Programa de Crianza de Reintegración Familiar Esanyu Mu Maka, que es una versión modificada del Programa de Familias Carales de Sinovuyo para Niños Pequeños y el Programa Sinovuyo Caring Families para padres y adolescentes. Sus autores son Lucie Cluver, Jenny Doubt, Frances Gardner, Judy Hutchings, Jamie Lachman, Sibongile Tsoanyane y Catherine Ward.

- De las fortalezas identificadas en el Momento 2, ¿cuáles ayudarían a que la familia se transforme y sea como la imaginan en 10 años? ¿Qué otras fortalezas de la familia ayudarían a este cambio?

**7.** Teniendo en cuenta la proyección de la familia en 10 años, los integrantes deben formar una gran oración que recoja todas las proyecciones en una sola. Es decir, deben decir: “Miro en el futuro y en 10 años mi familia será \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_”. En esta oración, deben recopilar el sueño, la proyección o la aspiración de todos los integrantes de la familia a la vez.

**8.** Para finalizar, se concluye sobre cómo cada uno de los integrantes de la familia desempeña un papel importante para lograr fortalecer la familia y tener sueños en común. También, se cierra diciendo que la familia es fuerte y que puede serlo aún más si trabajan unidos y con propósitos comunes.

### Nota:

Si hay tiempo, puede realizarse una actividad adicional:

- Los integrantes de la familia se adhieren un papel en la espalda.
- Los integrantes de la familia se organizan en círculo, de tal forma que puedan escribir en la espalda de otro de los integrantes.
- Se pide a los niños, las niñas, los adolescentes y los adultos que dibujen o escriban una fortaleza, una cualidad o un talento de la persona que tienen enfrente. La fortaleza, la cualidad o el talento debe relacionarse con el fortalecimiento familiar.
- Se continúa la actividad hasta que todos los integrantes de la familia hayan escrito o dibujado en la espalda de los demás integrantes.
- Se termina la actividad pidiéndoles que lean las fortalezas, las cualidades o los talentos que los llevarán a fortalecerse como familia (individual y colectivamente).

#### Nos apoyamos



Duración:  
20 minutos

#### Actividad

#### Materiales

Anexo 1 y 2, lápices, lápices de colores, borrador, tajalápiz, bolígrafos, marcadores, pliego de papel en blanco y cinta adhesiva

#### Instrucciones

Momento  
4

1. Se empieza la actividad indicando que, a pesar de que la familia tiene fortalezas y recursos, puede haber momentos en los que sientan que las fuerzas no les alcanzan, sobre todo, cuando los tiempos son difíciles, y que, por eso, es importante identificar o construir una red de apoyo a la que pueden acudir.

**2.** Se explica que una red de apoyo está compuesta por personas de confianza de la familia, por la familia extensa, por amigos, vecinos o instituciones, y que contar con una red de apoyo es sinónimo de fortaleza. En ningún momento es debilidad. Con una red de apoyo se amplían las posibilidades de protección y asistencia a la familia, lo que la enriquece.

**3.** Se pide a los niños, las niñas, los adolescentes y los adultos que, en conjunto, dibujen sobre un pliego de papel un mapa de su comunidad. La comunidad puede estar compuesta por los vecinos, los amigos, los profesores, los médicos, etc.; en fin, por personas que viven cerca o lejos, y que pueden ayudarlos en caso de que así lo necesiten.

**4.** En el mapa, los niños, las niñas, los adolescentes y los adultos señalan aquellos lugares o personas a los que pueden acudir si necesitan ayuda. Pueden hacerlo con símbolos: corazones para la familia, círculos para los amigos, cuadrados para las entidades (policía, bomberos, escuela, centros de salud, una ONG, servicios del ICBF, entre otros), etc.

Hay que tener en cuenta que los integrantes de la familia tenderán a pensar solo en la familia extensa o en los amigos, pero hay que motivarlos a que piensen y señalen aquellas entidades que pueden ofrecerles ayuda cuando lo requieran, como los centros de salud, las instituciones religiosas o los proyectos de desarrollo comunitario. Entre más completo esté el mapa, más sólida será la red de apoyo con la que contará la familia, y sus integrantes verán que tienen varias personas e instituciones que los ayudarán en este proceso de reintegración.

**5.** Se continúa la actividad señalando la importancia de la red de apoyo y lo variada que puede llegar a ser. También se indica para qué serviría cada uno de las personas o instituciones que la forman, y en qué momento, circunstancia o evento hay que recurrir a ella.

En el caso de alguno de los integrantes de la familia desconozca cómo acceder a una de las personas o instituciones que forman la red de apoyo, se explica cómo se accede a ese contacto.

**6.** Como cierre, se pide a la familia que escriba en la tabla del Anexo 2 el nombre de las personas y el de las instituciones de su red de apoyo, al igual que su dirección y teléfono para poder contactarlos cuando lo requieran.

### Nota:

Es importante que el profesional de acompañamiento familiar conozca e identifique antes de la actividad las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que pueden brindar apoyo a los integrantes de la familia. Puede tener una hoja con ese listado, tal como se aprecia en el ejemplo del Anexo 1.

## Referencias

- 4Children. 2018. *Case Management Standard Operating Procedures (SOPs) for Reintegration of Children in Residential Care into Family Care Toolkit Keeping Children in Healthy and Protective Families Pilot.*
- Aguayo, F. & Kimelman, E. 2016. *Programa P Bolivia. Un manual para la paternidad activa. Sesión 2: El legado de mi padre.* Obtenido de <https://cutt.ly/Enw1mSc>.
- Asamblea General de Naciones Unidas. 2010. *Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños.* ONU.
- Cantwell, Davidson, Elsley, Milligan & Quinn. 2012. *Avanzando en la implementación de las "Directrices sobre modalidades de cuidado alternativo de los niños".* Centre for Excellence for Looked After Children in Scotland (CeLCIS) de la Universidad de Strathclyde, Servicio Social Internacional (SSI), Oak Foundation, Aldeas Infantiles SOS Internacional y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef). <https://cutt.ly/Onw1U4T>.
- Delap, E. & Wedge, J. 2016. *Directrices sobre la reintegración de los niños, niñas y adolescentes.* Grupo Interinstitucional sobre la Reintegración de los Niños, Niñas y Adolescentes.
- Departamento Nacional de Planeación. 2019. *Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia, pacto por la equidad.* Bogotá. <https://cutt.ly/onw1AY8>.
- Faith to Action Initiative. (s.f.). *Niños, orfanatos y familias. Resumen de investigaciones para ayudar a guiar las acciones basadas en la fe.* <https://cutt.ly/xnw1DY4>.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. 2017. *Modelo de enfoque diferencial de derechos.* Bogotá, D. C.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. 2019a. “Manual operativo de la modalidad Mi Familia”. <https://cutt.ly/8nw1LJ2>. Consultado el 7 de abril de 2021.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. 2019b. “Guía de orientaciones metodológicas de la modalidad Mi Familia”. <https://cutt.ly/wnw11fa>. Consultado el 7 de abril de 2021.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. 2020. “Lineamiento Técnico Modalidad Mi Familia”. <https://cutt.ly/0nw14IC>.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (s.f.). Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. <https://cutt.ly/Snw0qQT>. Consultado el 17 de febrero de 2021.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (s.f.). “Presentación en Power Point sin título”. Bogotá.
- Naciones Unidas, Comité de los Derechos del Niño. 2015. *Observaciones finales sobre los informes periódicos cuarto y quinto combinados de Colombia.* Organización de Naciones Unidas.
- República de Colombia, Congreso de la República. 2006. Ley 1098 de 2006, Código de Infancia y Adolescencia. Bogotá.
- República de Colombia, Congreso de la República. 2019. Ley 1995 de 2019, Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”. Bogotá.
- Wedge, J., Krumholz, A. & Jones, L. 2013. *Reaching for Home Global Learning on Family Reintegration in Low and Lower-middle income Countries.* Better Care Network, War Child Holland, USAID, the Child Protection in Crisis Network, World Vision, Women's Refugee Commission, International Rescue Committee, Save the Children, Retrak Home: Child Recovery and Reintegration Network, and Maestral Intern.

## 5 Anexos

## Anexo 1

## Ejemplo de listado de instituciones de apoyo a la familia o a sus integrantes para uso del profesional de apoyo familiar

## Anexo 2

## Listado de instituciones de apoyo a la familia o a sus integrantes



Sede de la Dirección General. Av. Carrera 68 # 64C - 75  
Bogotá DC, Colombia



LÍNEA DE  
ATENCIÓN A  
NIÑOS, NIÑAS  
Y ADOLESCENTES.  
PROTECCIÓN · EMERGENCIA · ORIENTACIÓN

Línea gratuita nacional ICBF:  
**01 8000 91 80 80**  
**www.icbf.gov.co**

ICBFColombia

@ICBFColombia

@icbfcolombiaoficial

